



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): BACA VDA.DE BELTRAN LUCIA NELIDA
Título Habilitante: 17-TAM/P-MAD-A-110-09
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 827-2009-AG-DGFFS-ATFFS-TAMBOPATA MANU
Inicio de vigencia del Plan: 06/07/2009
Zafra: 2009-2010
Volumen del Plan(m3): 225.5
Consultor/Regente que suscribió el plan: BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 07/03/2010, **Término:** 07/03/2010
Nro Res. Inicio PAU: 170-2011-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 326-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Reconsideración PAU: 403-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Improcedente

Multa Determinada: 1.72U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	<i>Aspidosperma macrocarpon</i> Pumaquiuro		8.352	8.182	8.182	100%	98%
2	<i>Couratari guianensis</i> Misa		33.696	20.905	20.905	100%	62%
3	<i>Couratari guianensis</i> Moena		43.655	43.655	31.775	72,8%	72,8%
4	<i>Erythroxylum catuaba</i> Catuaba		44.233	19.091	19.091	100%	43,2%
5	<i>Lauraceae sp.</i> Palta Moena		25.044	25	25	100%	99,8%
6	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		70.524	66	66	100%	93,6%

Fuente: Resolución N° 326-2012-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 26/12/2024 01:02:48

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.